

NOMBRE:	CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
CÉDULA AMBIENTAL MUNICIPAL	ECO/01	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN		
REGULAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO QUE GENERAN IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE.		
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 1 FRACCIÓN I, VI, X, ARTÍCULO 4, 8 FRACCIÓN VI, XVI, 109 BIS DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ARTÍCULOS 1.1, 1.5, 1.6, FRACCIÓN IX, 2.1, 2.2 FRACCIÓN VII, IX, 2.6 FRACCIÓN III, 2.9 FRACCIÓN III, IV, X, XI, VIII, IX, XVI, Y XX, 2.138 Y 2.148, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO VIGENTE	
DOCUMENTOS A OBTENER:	CÉDULA AMBIENTAL MUNICIPAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	APERTURA Y SEGUIMIENTO DE UNIDAD ECONÓMICA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE CHALCO	
COSTO:	DE 4 A 35 UMA 2025	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: ARTÍCULO 1 NUMERAL 1.6. Y 6.1.5.2 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO VIGENTE
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO, TARJETA DE DÉBITO, TARJETA DE CREDITO, EN LINEA (PORTAL PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA	
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
PERSONAS FÍSICAS		
1.- FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE LLENADO 2.- CÉDULA DE CONTAMINANTES VERTIDOS A LAS AGUAS RESIDUALES (VIGENTE) 3.- CÉDULA DE EMISIONES DE GASES EMITIDOS A LA ATMÓSFERA VIGENTE (SI APLICA) 4.- CONVENIO O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DIGITAL (VIGENTE) 5.- RECIBO DE PAGO POR EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DIGITAL (VIGENTE) 6.- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DIGITAL (O.D.A.P.A.S)	ORIGINAL PARA COTEJO, UNA COPIA Y DE MANERA DIGITAL	ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, VI, X, 4, 8 FRACCIÓN VI, XVI, 109 BIS DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ARTÍCULOS 1.1, 1.5, 1.6, FRACCIÓN IX, 2.1, 2.2 FRACCIÓN VII, IX, 2.6 FRACCIÓN III, 2.9 FRACCIÓN III, IV, X, XI, VIII, IX, XVI, Y XX, 2.138 Y 2.148, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO VIGENTE
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		
1.- FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE LLENADO 2.- CÉDULA DE CONTAMINANTES VERTIDOS A LAS AGUAS RESIDUALES (VIGENTE) 3.- CÉDULA DE EMISIONES DE GASES EMITIDOS A LA ATMÓSFERA VIGENTE (SI APLICA) 4.- CONVENIO O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DIGITAL (VIGENTE) 5.- RECIBO DE PAGO POR EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DIGITAL (VIGENTE) 6.- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DIGITAL (O.D.A.P.A.S)	ORIGINAL PARA COTEJO, UNA COPIA Y DE MANERA DIGITAL ORIGINAL PARA COTEJO Y UNA COPIA	ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, VI, X, 4, 8 FRACCIÓN VI, XVI, 109 BIS DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ARTÍCULOS 1.1, 1.5, 1.6, FRACCIÓN IX, 2.1, 2.2 FRACCIÓN VII, IX, 2.6 FRACCIÓN III, 2.9 FRACCIÓN III, IV, X, XI, VIII, IX, XVI, Y XX, 2.138 Y 2.148, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO VIGENTE
INSTITUCIONES PÚBLICAS		

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS		2025-01-01		https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/d9943b6d1e166894c6e8dc15b9ffe724.pdf	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO? INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE					
NO		NO APLICA			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
5 DÍAS HÁBILES		3 DÍAS HÁBILES		5 DÍAS HÁBILES	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO			NO		
PASOS A SEGUIR SEGUN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL		EN LÍNEA		TELEFÓNICA	
<ul style="list-style-type: none"> ACUDIR A VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL LLENADO CORRESPONDIENTE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN REvisa QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN INFORMA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL LA VISITA DE UN VERIFICADOR A LA PROPIEDAD O INMUEBLE EL VERIFICADOR INFORMA AL SOLICITANTE EL DÍA Y HORA DE LA VERIFICACIÓN A LA PROPIEDAD O INMUEBLE SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y ES ENTREGADA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL SE HACE ENTREGA DE CÉDULA AMBIENTAL MUNICIPAL AL PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE PAGO CORRESPONDIENTE 		<ul style="list-style-type: none"> ENTRAR A LA PÁGINA GOBIERNO DE CHALCO ABRIR LA VENTANA DIGITAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DESCARGAR ÚNICAMENTE FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA CONSULTAR LOS REQUISITOS DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA CON SUS DOCUMENTOS SOLICITADOS 		<ul style="list-style-type: none"> LA ATENCIÓN TELEFONICA SOLO ES PARA INFORMES Y ASESORIAS DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA 	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE					
PROCEDENTE CUANDO:			IMPROCEDENTE CUANDO:		
CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS			<ul style="list-style-type: none"> NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS FALTA DE PAGO TÉRMINO DE PLAZO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN 		
¿EL TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?			¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		
SI			REVISAR POSIBLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.		
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?			HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS		
CÉDULA AMBIENTAL MUNICIPAL			https://gobiernodechalco.gob.mx/registro-municipal-de-verificadores		
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE	CARGO:	DIRECTORA
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	IVONNE MARTÍNEZ MORENO	CARGO:	SECRETARIA F
DOMICILIO:	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5559728280	2151	ecologia@chalco.gob.mx
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL COSTO DE LA CÉDULA AMBIENTAL MUNICIPAL?		
RESPUESTA:	EL COSTO DEPENDE DEL TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIPO DE INSTITUCIONES DEBEN REALIZAR EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SI DEBEN REALIZAR EL TRÁMITE		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LOS ESTABLECIMIENTOS SEMIFIJOS DEBEN DE REALIZAR EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	DEPENDE DEL GIRO DE CADA ESTABLECIMIENTO SEMIFIJO Y EL TIEMPO DE ESTANCIA EN EL LUGAR		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NO APLICA			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">Ante la Contraloría Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coieto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:  _____ INDIRA GANDHI LÓPEZ CERÓN	 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA GOBIERNO DE CHALCO 2025-2027 VISTO BUENO:  _____ LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-18
--	--	--